

Convocatoria pública para la cobertura temporal de 1 plaza de Técnico de Sonido mediante contrato formativo. Relación provisional de admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3.4.1 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025, de la Dirección General de la empresa pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, sobre convocatoria pública para la cobertura temporal de 1 plaza de Técnico de Sonido mediante contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios en la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU mediante el sistema de valoración de méritos, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hace pública la siguiente relación provisional de las personas aspirantes que, habiendo presentado su solicitud dentro del plazo establecido, han resultado admitidas y excluidas:

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS (PROVISIONAL)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
FUENTES	FLECHA	ANTONIO
GARCÍA	IGLESIAS	JAVIER
GÓMEZ	FERNÁNDEZ	JAIME
MONToya	VÁZQUEZ	ADAHI

PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS (PROVISIONAL)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
ACEVEDO	RODRÍGUEZ	LUCÍA	No presenta la titulación requerida (aptdo. 3.1.3 y Anexo I) Han transcurrido más de 3 años desde la fecha de terminación de estudios (aptdo. 2.4)
BARROSO	CARRASCAL	JOSÉ JOAQUÍN	No presenta la titulación requerida (aptdo. 3.1.3 y Anexo I)
BARTOLOMÉ	DÍAZ	IVÁN	No presenta la titulación requerida (aptdo. 3.1.3 y Anexo I)
BERMÚDEZ	MINERO	JOSÉ MANUEL	Han transcurrido más de 3 años desde la fecha de terminación de estudios (aptdo. 2.4)
CANELO	PÉREZ	VIRGINIA	No presenta la titulación requerida (aptdo. 3.1.3 y Anexo I)

CERRO	ANDRADA	SERGIO	No presenta la titulación requerida (aptdo. 3.1.3 y Anexo I) Han transcurrido más de 3 años desde la fecha de terminación de estudios (aptdo. 2.4)
COLORADO	SÁNCHEZ-ARÉVALO	LUCAS	No presenta la titulación requerida (aptdo. 3.1.3 y Anexo I)
CORTÉS	MOLANO	ALICIA	No presenta la titulación requerida (aptdo. 3.1.3 y Anexo I)
FEDELICH	LEONARD	ROBERTO CARLOS	No presenta la titulación requerida (aptdo. 3.1.3 y Anexo I)
FORTUNA	JIMÉNEZ	MARCO AURELIO	No presenta la titulación requerida (aptdo. 3.1.3 y Anexo I) Han transcurrido más de tres (3) años desde la fecha de la terminación de los correspondientes estudios (aptdo. 2.4)
GONZALEZ	CORCOBADO	SARA	No presenta la titulación requerida (aptdo. 3.1.3 y Anexo I)
LOZANO	SELLER	JAVIER	No presenta la titulación requerida (aptdo. 3.1.3 y Anexo I) Han transcurrido más de tres (3) años desde la fecha de la terminación de los correspondientes estudios (aptdo. 2.4)
MONTOYA	SAYAGO	FERNANDO	Han transcurrido más de tres (3) años desde la fecha de la terminación de los correspondientes estudios (aptdo. 2.4)
MORENO	AGUDO	MIRIAM	No presenta la titulación requerida (aptdo. 3.1.3 y Anexo I) Han transcurrido más de tres (3) años desde la fecha de la terminación de los correspondientes estudios (aptdo. 2.4)
PÉREZ	BORRÁS	JUAN JOSÉ	No presenta la titulación requerida (aptdo. 3.1.3 y Anexo I)
ROMÁN	VINAGRE	BELÉN	No presenta la titulación requerida (aptdo. 3.1.3 y Anexo I)

VALLE	RODRIGUEZ	NOELIA	No presenta la titulación requerida (aptdo. 3.1.3 y Anexo I)
-------	-----------	--------	--

Se señala un plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente a esta publicación, para que las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones o subsanaciones de defectos, por escrito, que estimen procedentes a través del correo electrónico: empleo@canalextrremadura.es dirigida a la Presidencia de la Comisión de Selección. Asimismo, aquellas personas aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a su inclusión en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas del procedimiento de selección.

En Mérida, a la fecha de firma electrónica.

Fdo.: Antonio M^a Ridruejo Cabezas
Presidente de la Comisión de Selección